

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Anuncio de 8 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de mediación intercultural.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas mediante Resolución de 28 de noviembre de 2022, al amparo de la Orden de 15 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar para el curso escolar 2022/2023 (BOJA núm. 95, de 17 de mayo de 2011), así como de acuerdo con la Resolución de 23 de junio de 2022 (BOJA núm. 126, de 4 de julio de 2022).

Aplicación presupuestaria: 1200020000/G/42F/48100/14/01.  
Crédito presupuestario: 56.904,97 €.

ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (euros)
FUNDACIÓN DON BOSCO	16.008,00 €
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES «ADSAM»	22.181,73 €
ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO DE ÁMBITO SOCIAL «AVAS»	18.715,24 €

Córdoba, 8 de marzo de 2023.- El Delegado, José Francisco Viso Sánchez.